

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN****INSTANCIA INTERNO SPPS EVENTUAL**
CONCURSO DE INSTRUMENTISTA PARA HTAL DR RAMÓN CARRILLO

En la Ciudad de San Martín de los Andes, a los días 24 de mes de Enero del año 2025 siendo las 09:00Hs., se reúnen vía MEET, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECRETO N°1245/24, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 2946/24.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva: Monroy Cesar (Jefe de Servicio Quirúrgico), Salas Vanesa (Sección quirófano y recuperación anestésica) y Poblete Laya (Tec. RRHH).
- En representación de la parte gremial: Buchara Diego

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Sofia, Gil Casanova	35608455	Inhabilitada	No se encuentra activa, como personal eventual del SPPS
Rosa, Neira Manquecoy	38812717	Habilitada	
Eliana, Silva	37020590	Inhabilitada	No se encuentra activa, como personal eventual del SPPS
Karina, Jensen	36189432	Inhabilitada	No se encuentra activa, como personal eventual del SPPS

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 10.15 hs. del día 24 del mes de Enero del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas